



Proyecto Educativo Institucional 2025

ÍNDICE

<i>I.</i>	<i>Identificación.....</i>	<i>Pág. 1</i>
<i>II.</i>	<i>Presentación.....</i>	<i>Pág. 1</i>
<i>III.</i>	<i>Reseña histórica.....</i>	<i>Pág. 2</i>
<i>IV.</i>	<i>Visión.....</i>	<i>Pág. 4</i>
<i>V.</i>	<i>Misión.....</i>	<i>Pág. 4</i>
<i>VI.</i>	<i>Sellos.....</i>	<i>Pág. 4</i>
<i>VII.</i>	<i>Identidad.....</i>	<i>Pág. 5</i>
<i>VIII.</i>	<i>Valores.....</i>	<i>Pág. 6</i>
<i>IX.</i>	<i>Políticas institucionales.....</i>	<i>Pág. 6</i>
<i>X.</i>	<i>Objetivos estratégicos.....</i>	<i>Pág. 7</i>
<i>XI.</i>	<i>Programa de Integración Escolar.....</i>	<i>Pág. 8</i>
<i>XII.</i>	<i>Perfiles</i>	<i>Pág. 9</i>
<i>XIII.</i>	<i>Impacto.....</i>	<i>Pág. 15</i>

I.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO. “LICEO POLIVALENTE SARA BRAUN”

Rol Base de Datos	8430-1
Direction	Av. Colón 1027
Localidad	Punta Arenas
Teléfono	612-371687 371688
Página Web	www.liceosarabraun.com
Correo Electrónico	info@liceosarabraun.com
Jornada	Diurna - Vespertina
Modalidad	Polivalente
Director	Néstor Ríos Cardoza.

II.- PRESENTACIÓN

El proyecto educativo institucional del Liceo Polivalente Sara Braun ofrece a la comunidad una propuesta educativa académica inclusiva, centrado en la persona, que desarrolla valores y favorece el desarrollo de la autoestima de sus estudiantes; entregándoles herramientas que les permitan concretar sus proyectos de vida.

Se ofrece el servicio educativo a jóvenes de 1ero a 4to medio. En su calidad de polivalente ofrece enseñanza humanista científica y técnico profesional con dos especialidades: Atención de Enfermería y Servicios de Turismo.

Además, tiene jornada vespertina para personas jóvenes y adultas, con 1er nivel y 2do nivel, lo que les permite finalizar un proceso académico y optar a mejores trayectorias educativas o laborales.

La comunidad educativa del liceo se caracteriza por el respeto a la diversidad y la no discriminación. La población estudiantil del establecimiento es diversa; presenta características que hacen que se instale un proceso educativo basado en sus fortalezas y no en sus carencias; con un claro énfasis humanista y social, que potencie el desarrollo integral del educando(a).

La tarea de enseñar a los jóvenes es un desafío que se debe enfrentar con confianza, con conocimiento y dominio de cada área del

conocimiento, donde se requiere de docentes actualizados, con claras competencias en el desarrollo de los aprendizajes significativos, con capacidad de enseñar aplicando estrategias innovadoras y desafiantes.

El o la docente debe ser un guía, facilitador del aprendizaje de sus estudiantes, con conocimiento de metodologías motivadoras e interactivas para centrar su quehacer en el que todas y todos aprendan; teniendo un perfil humanista y un sello social; desarrollando en las y los jóvenes competencias que les permitan desenvolverse exitosamente en la comunidad circundante.

Para llevar a cabo esta propuesta se requiere de una comunidad comprometidas con el quehacer de establecimiento, responsables ante tareas asumidas, que sepan escuchar y aceptar sugerencias, que potencien la colaboración, que consigan mediar y reconciliar diferencias, que sepan incentivar y promover soluciones, que potencien la creatividad, y la participación ciudadana.

III.- RESEÑA HISTÓRICA

El Liceo Polivalente “Sara Braun” de Punta Arenas, fue el primer Liceo de Educación Secundaria Femenina de la región de Magallanes, fundada en 1906, por Decreto Supremo del presidente don Juan Luis Sanfuentes.

El 12 de junio de 1906, por disposición del Ministerio de Instrucción Pública de la época, se abrió la matrícula para niñas (Preparatoria) y señoritas (Humanidades) de los cursos que conformarían el Liceo de Niñas de Punta Arenas. Se atendía en la casa de la familia Williams, ubicada en calle Llanquihue, (actual O’Higgins).

El 06 de julio de 1906 es la fecha en que el Liceo de Niñas, inicia sus actividades con caso 100 alumnas, siendo el primer liceo de Educación Secundaria Femenina en la región.

En 1918, el ministro de Justicia e Instrucción Pública, Pedro Aguirre Cerda, nombró directora del Liceo de Niñas de Punta Arenas a la profesora Lucila Godoy Alcayaga, quién llegó a la ciudad el 18 de mayo de 1918, a bordo del vapor “Chiloé”, con un equipo docente de su confianza y con la misión de reorganizar el plantel. Ocupó el cargo de directora hasta 1920.

Durante su dirección se crearon los cursos nocturnos del establecimiento y la biblioteca del liceo, que actualmente lleva su nombre.

A comienzos de los años 20, el liceo ya contaba, además de la Preparatoria con un tercer y Cuarto de Humanidades. El 8 de mayo de 1928 doña Sara Braun Hamburguer, benefactora magallánica, donó para el Liceo de Niñas un hermoso chalet en calle 21 de mayo. Como la ubicación resultaba distante para niñas y profesoras, por encontrarse en la “periferia de la ciudad”, la dirección de educación secundaria decidió en 1930 cambiar el local donado por otro más céntrico, el liceo mantuvo su antiguo local de calle O’Higgins - hoy “La Araucana”- donde funcionaba la escuela anexa, además de recibir a cambio los amplios terrenos de O’Higgins, Colón y Jorge Montt, donde actualmente se levanta el Liceo Polivalente “Sara Braun”.

En 1928 el Liceo contaba con una matrícula de 339 alumnas y con la primera institución Scout Femenina de Magallanes y además se organizó la Cruz Roja Escolar y la Liga Protectora de Estudiantes.

Entre 1928 y 1956 asume la Dirección doña Carlina Barrientos Cofré (educadora y exalumna) y recupera en 1941 los cursos de segundo ciclo de Humanidades que habían sido anexados al Liceo de Hombres.

En 1954 el Rotary Club de Punta Arenas regaló al Liceo de Niñas un busto de Gabriela Mistral, obra del maestro y escultor Edmundo Casanova Reyes. Originalmente este busto estuvo ubicado en avenida Colón, a pocos metros de calle O’Higgins. Más tarde, en los años 80 fue trasladada a su ubicación actual, junto a la entrada principal del liceo.

Hoy en día el liceo guarda preciados tesoros, algunos documentos, libros de materia, actas de exámenes, retratos y fotos con la ortografía de la época que consignan el nombre de Lucila Godoy. Incluso en algunos rincones del Liceo hay en buen estado piezas muebles que fueron parte de la Dirección en el período en que Gabriela Mistral fue directora y que fueron declarados Monumentos Históricos por la DIBAM.

El tradicional Liceo de Niñas cambió su nombre a Liceo “Sara Braun” y el año 2001 el Liceo se transformó en Liceo Polivalente y Coeducacional con 4 especialidades: Servicios de Turismo, Atención de Enfermería, Atención Social Recreativa y Atención al Adulto Mayor, para responder de mejor forma las preferencias de los estudiantes. Actualmente se mantienen las especialidades de Servicios de Turismo y Atención de Enfermería; a lo que se suma el trabajo en el área Humanista-Científica para ofrecer herramientas pedagógicas necesarias para enfrentar tanto el mundo de la educación superior como el mundo laboral.

IV. VISIÓN

"Ser reconocidos como un establecimiento Polivalente que promueve la excelencia a través de una educación valórica y académica, con énfasis en el desarrollo de una cultura de altas expectativas y el progreso de habilidades transversales; considerando el contexto de la diversidad y la vinculación con las familias, para formar a estudiantes líderes de la región y ciudadanos(as) que aporten desde las diversas áreas a la sociedad".

V. MISIÓN

"Entregar un servicio educativo Humanista -Científico y Técnico Profesional, para jóvenes y adultos, que permita potenciar el desarrollo pleno de los estudiantes, mediante la profundización de los aprendizajes, desarrollo de conciencia reflexiva, la creatividad, la adaptación al cambio y el buen uso de las tecnologías digitales de información; fortaleciendo los principios valóricos como el respeto, responsabilidad, autonomía y la sana relación con los otros; garantizando así la consolidación de las trayectorias educativas en un espacio de protección y bienestar socioemocional".

VI. SELLOS:

1.- Promoción de la excelencia: desarrollar el máximo potencial de cada estudiante a través de la entrega de herramientas que les permitan desenvolverse en la sociedad actual; en torno a sus gustos e intereses; fortaleciendo el logro de habilidades de orden superior, la valoración de los diversos aspectos culturales que nos representan, la autonomía y la perseverancia; además de garantizar la

consolidación de las competencias académicas, técnicas y digitales; tanto en la educación diurna como en la vespertina.

2.- Sentido y proyecto de vida: Promover y ejecutar acciones que posibiliten que nuestros(as) estudiantes desarrollen los valores y las actitudes necesarias para realizar su pleno potencial y así tener una mejor calidad de vida; siendo conscientes de sí mismos y de la importancia de relacionarse sanamente con los demás; decidiendo sobre su propio destino, el cual les permita ser felices. Aquí destacan el fortalecimiento de la confianza, la autoestima, el autocontrol y la integridad.

VII. IDENTIDAD

Como comunidad educativa se desarrollan diversas estrategias que hacen del Liceo Polivalente Sara Braun un centro educativo de tradición e identidad propia, entre las que se destacan:

- *Educación centrada en una sana convivencia de todos sus integrantes.*
- *Considera las individualidades de los y las estudiantes.*
- *Centrado en las fortalezas y capacidades de los y las estudiantes.*
- *Desarrolla competencias tecnológicas acorde al contexto actual.*
- *Innovación permanente dentro y fuera del aula.*
- *Fortalece el desarrollo del idioma inglés, potenciando la expresión oral y escrita, la comprensión auditiva y lectora.*
- *Desarrolla estrategias activo participativa en los educandos(as), por medio del aprendizaje basado en proyectos.*
- *Promueve el desarrollo de las altas expectativas, lo que posibilita que ellos descubran lo que esperan de su futuro.*
- *Desarrolla vocacionalmente a los educandos(as) en un proceso personal de autoconocimiento e información que les permita una adecuada toma de decisiones.*

VIII. VALORES:

1.- Responsabilidad: Cumplir obligaciones y promesas; asumiendo conscientemente las consecuencias de sus actos. Esto implica:

- Preocupación, puntualidad y cumplimiento por sus deberes escolares.*
- Cumplimiento de la normativa institucional.*

2.- Respeto: Reconocer, aceptar, apreciar y valorar cualidades y derechos de los demás; preocupándose por el impacto de nuestras acciones en otros(as). Esto implica:

- Resolución pacífica de los conflictos.*
- Aceptar la diversidad.*
- Buen trato y buena comunicación con todos los miembros de la comunidad educativa.*

3.- Solidaridad: Colaboración mutua de manera desinteresada. Esto implica:

- Ser conscientes de las necesidades de los demás.*
- Trabajar para lograr objetivos comunes.*
- Apoyo entre los miembros de la comunidad educativa.*

IX. POLÍTICAS INSTITUCIONALES:

- *Apoyo al estudiante: Comunidad escolar que se organiza creando articulaciones de redes de apoyo que posibilitan el atender y apoyar a las y los estudiante y sus familias durante su trayectoria educativa, entregándoles apoyos especializados en el ámbito biopsicosocial.*
- *Actualización continua: Profesionales que están en perfeccionamiento y actualización permanente en conocimientos y estrategias para entregar una educación contextualizada a todos los estudiantes.*

- *Articulación enseñanza académica y formativa: Fomenta valores propiciando situaciones de aprendizaje que faciliten el incremento de autoestima y altas expectativas de las y los jóvenes, responsabilidad, respeto y participación ciudadana. Lo que les permite consolidar su aprendizaje académico y personal, desarrollando competencias transversales.*
- *Relación con la comunidad: Participación en diversas instancias de representación en la comunidad a través de actividades académicas, artísticas y culturales y proyección en distintas empresas e instituciones por medio de las prácticas e inserción laboral. Además de convenios y alianzas con diversos centros educativos y de formación técnico profesional.*
- *Centrada en el desarrollo de una sana convivencia de los integrantes de la comunidad educativa, por medio de la práctica e internalización de diversas estrategias formativas.*
- *Establecimiento educacional con puertas abiertas a la comunidad local, no solo a la comunidad educativa, sino además a diferentes instituciones de participación y representación social.*

X. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- 1.- *Asegurar una educación de calidad en los distintos niveles de enseñanza media, que imparte el liceo Sara Braun.*
- 2.- *Asegurar el desarrollo académico de los estudiantes a través de la implementación del currículum humanista científico y técnico profesional considerando las particularidades definidas por la priorización realizada entre los equipos técnico- profesionales, de acuerdo al contexto actual.*
- 3.- *Ofrecer a los estudiantes adultos una experiencia educativa actualizada y relevante para sus vidas.*
- 4.- *Propiciar espacios en la comunidad que favorezcan el clima de una sana convivencia y participación de los jóvenes y la comunidad educativa del liceo.*

5.- Fortalecer habilidades para responder a las necesidades actuales cambiantes y tecnológicas entregando herramientas para una óptima inserción en el contexto actual a nivel personal y técnico; potenciando la cultura de altas expectativas.

6.- Favorecer espacios de trabajo comunitario, territorial que permitan contextualizar los aprendizajes, permitiendo reforzar los aprendizajes significativos.

7.-Relevar el desarrollo valórico de la institución a través de una articulación explícita con el actuar, y en consecuencia con los perfiles a desarrollar en los integrantes de la comunidad educativa.

8.- Desarrollar competencias que les permitan desarrollarse con éxito en el contexto actual tales como el pensamiento crítico, comunicación, colaboración, y creatividad entre otros.

XI. EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) que asisten a establecimientos de educación en sus diferentes niveles.

El programa tiene por finalidad buscar mejorar el sistema de educación a través del mejoramiento continuo y la inclusión de jóvenes con dificultades; además de proporcionar ritmos de aprendizaje específicos y personalizados para los alumnos con ritmos de aprendizaje diferentes y necesidades específicas.

El PIE se articula con todos los estamentos pertenecientes a la comunidad educativa (alumnado, docentes, apoderados, dirección, orientación, convivencia escolar, inspección), enfocándose principalmente en el trabajo colaborativo del equipo de aula conformado por el/la docente de asignatura, y el equipo conformado por diferentes profesionales, tales como: profesoras diferenciales, psicopedagogos, técnicos en educación especial, psicólogos, terapeutas ocupacionales entre otros.

Entre las funciones que el equipo PIE ejecutan se mencionan las siguientes:

. Evaluaciones diagnósticas.

. Apoyo académico en aula común y aulas de recursos individual o grupal.

- Apoyo y orientación a padres y apoderados.

. Talleres multitemáticos a estudiantes, apoderados y docentes; etc. Cumpliendo con los criterios establecidos por la normativa actual.

Esto permite generar un espacio de encuentro y desarrollo de relaciones que enriquecen la propuesta educativa, a través del reconocimiento y el respeto por la diversidad y sus particularidades; proponiendo eliminar toda forma de discriminación arbitraria que impida el aprendizaje y la participación de los estudiantes.

XII. PERFILES

PERFIL DEL DIRECTOR

Descripción del Cargo

Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

- *Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección.*
- *Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.*
- *Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.*
- *Gestionar el clima organizacional y la convivencia.*
- *Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio.*
- *Tomar decisiones sobre inversiones en el Establecimiento.*
- *Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.*
- *Gestionar el personal.*
- *Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.*
- *Dar cuenta pública de su gestión.*
- *Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.*

PERFIL INSPECTOR/A GENERAL.

Descripción del Cargo

Profesional de la educación que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno

de la Institución. Docente directivo que subroga al Director en su ausencia.

- *Establecer lineamientos educativo-formativos al interior del establecimiento.*
- *Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.*
- *Gestionar el clima organizacional y la convivencia.*
- *Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.*
- *Gestionar el personal.*
- *Organizar, supervisar e informar a instancias superiores respecto a los horarios de todo el personal llevando los registros pertinentes e informando a las unidades que lo soliciten.*
- *Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos.*
- *Planificar y coordinar las actividades de su área.*
- *Dirigir, organizar, supervisar y evaluar el trabajo del personal auxiliar asignando las funciones específicas para unos y otros al inicio de cada periodo escolar.*
- *Administrar los recursos de su área en función del PEI.*
- *Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente.*
- *Supervisar y elaborar los boletines mensuales de asistencia.*
- *Organizar y proceder al envío a las instancias que corresponda, de toda la documentación de término de año escolar (certificados, actas, informes u otros).*
- *Organizar y supervisar un plan de Seguridad Escolar de acuerdo a los lineamientos de los organismos pertinentes.*
- *Seguimiento de la hoja de vida de las y los estudiantes, en apoyo a la gestión docente en el aula.*
- *Mantener y actualizar el inventario de todos bienes materiales que posee la escuela.*

PERFIL JEFE DE UTP

Descripción del Cargo

Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

- *Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.*
- *Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.*

- *Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.*
- *Gestión del personal docente.*
- *Planificar y coordinar las actividades de su área.*
- *Administrar los recursos de su área en función.*
- *Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de las y los docentes.*
- *Supervisar la implementación de los programas en el aula.*
- *Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.*
- *Dirigir el proceso de acompañamiento docente.*
- *Organizar el currículo en relación a los objetivos del PEI.*
- *Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.*
- *Entregar apoyo a las y los docentes en el manejo y desarrollo del grupo curso.*
- *Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.*
- *Gestionar proyectos de innovación pedagógica.*

PERFIL DEL ORIENTADOR/A

Descripción del Cargo

Profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, implementando el Programa de Orientación del Establecimiento a nivel grupal e individual.

- *Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.*
- *Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.*
- *Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.*
- *Planificar y coordinar las actividades de su área.*
- *Administrar los recursos de su área en función del PEI.*
- *Elaborar y gestionar proyectos.*
- *Orientar a las y los estudiantes en el proceso de elección vocacional y/o de desarrollo personal.*
- *Entregar apoyo a las y los docentes en el manejo y desarrollo del grupo curso.*
- *Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.*
- *Liderar el trabajo del Equipo de Convivencia Escolar.*

PERFIL PROFESOR(A) JEFE

Descripción del Cargo

Profesional de la educación que coordina actividades educacionales, formativas y comunicacionales con alumnos, profesores y apoderados del curso en el cual desempeña su jefatura.

- *Coordinar las actividades de Jefatura de su Curso.*
- *Involucrar colaborativamente a madres, padres y apoderados(as).*
- *Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de las y los estudiantes y sus familias.*
- *Involucrar colaborativamente a los estudiantes a las actividades del establecimiento.*
- *Aplicar diversas estrategias para conocer el grupo curso.*
- *Mantener actualizada la base de datos con información sobre los estudiantes y apoderados.*
- *Entrevistar periódicamente a todos los apoderados(as).*
- *Definir procedimientos y mecanismos claros para monitorear el curso.*
- *Generar observaciones de las y los estudiantes e informar a la familia de aspectos positivos y negativos, cambios u otras situaciones relevantes.*
- *Mantener una vinculación permanente con los(as) apoderados(as).*
- *Realizar reuniones y entrevistas con otros profesores para coordinar acciones y buscar soluciones a problemas específicos.*
- *Vincular oportunamente a los estudiantes con dificultades de aprendizaje y/o emocionales al Orientación, Convivencia Escolar o Unidad Técnico Pedagógica.*
- *Realizar seguimientos sistemáticos a las y los estudiantes con dificultades académicas o socioafectivas.*
- *Coordinar la actividad académica con los demás profesores de asignatura, profesionales de apoyo, inspector(a) general, orientador(a), Programa de Integración Escolar (PIE), entre otros, entregando coherencia al proceso educativo.*
- *Preparar reportes para Consejo de Profesores y Consejo de Evaluación.*
- *Entrevistar periódicamente a los(as) apoderados(as) de estudiantes.*
- *Generar la confianza de sus estudiantes.*
- *Planificar las actividades de aprendizaje motivadoras para el curso.*
- *Promover el desarrollo de hábitos de estudio.*

PERFIL PROFESOR DE ASIGNATURA ENSEÑANZA MEDIA

Descripción del Cargo

Profesional de la educación que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en Enseñanza Media.

- *Competencias funcionales propias del área de experiencia.*
- *Realizar labores administrativas docentes.*
- *Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.*
- *Planificar la asignatura.*
- *Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.*
- *Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para estudiantes de Enseñanza Media.*
- *Realizar clases efectivas.*
- *Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.*
- *Evaluar los aprendizajes.*
- *Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados; a través de retroalimentaciones constantes.*
- *Gestionar proyectos de innovación pedagógica.*
- *Cumplir con el Código de Competencias Conductuales.*
- *Compromiso ético-social.*
- *Orientación a la calidad.*
- *Autoaprendizaje y desarrollo profesional.*
- *Liderazgo pedagógico.*
- *Responsabilidad.*
- *Trabajar en equipo.*
- *Iniciativa e innovación.*

PERFIL PROFESIONAL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

Descripción

Los Asistentes de la Educación cumplen roles y funciones de apoyo a la función educativa que realizan las y los docentes con los(as) estudiantes y sus familias. Los profesionales corresponden a las áreas de salud, social u otras.

SERVICIO DE AUXILIARES MENORES

Descripción

Son los funcionarios que desarrollan labores de cuidado, mantención y limpieza de los bienes e instalaciones de la infraestructura de los establecimientos además de otras tareas de servicios menores que le son encomendadas. Cuentan con licencia de educación media.

PERFIL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Descripción

- *Conocedores de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional y adherentes a él.*
- *Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a las y los estudiantes.*
- *Desempeñar su trabajo acorde a las exigencias que señalen los directivos del establecimiento.*
- *Comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.*
- *Responsables en el cumplimiento de responsabilidades administrativas.*
- *Promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que la ameritan.*
- *Manifestar en todo momento respeto hacia todos los funcionarios que componen la comunidad educativa.*
- *Promover la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento, bienes y recursos.*

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Descripción

El estudiante del Liceo Polivalente Sara Braun, es un ser único que se acepta a sí mismo y a su realidad, y se forma integralmente como forjador(a) de su propio destino:

- *Capaz de aplicar las capacidades, habilidades y actitudes desarrolladas durante el proceso aprendizaje.*
- *Responsable y esforzado(a) en el logro de los propósitos personales y grupales.*

- *Crítico(a) y tolerante, solidario(a), respetuoso(a) de la diversidad.*
- *Capaz de tener sensibilidad social por el cuidado del medio ambiente.*
- *Capaz de tener una percepción positiva de la vida por sobre los aspectos negativos.*
- *Capaz de incorporar las herramientas tecnológicas y los aprendizajes en la interacción con su entorno.*
- *Capaz de desarrollar el pensamiento científico y el razonamiento.*
- *Participativo(a) en diversas instancias democráticas.*
- *Involucrado(a) con su entorno social y por el bienestar del otro(a).*

PERFIL DE MADRES, PADRES Y/O APODERADO(A)

Descripción

- *Valorar la educación como agente de mejoramiento de la calidad de vida de la familia.*
- *Adherir al proyecto educativo del establecimiento.*
- *Respetar el Reglamento Interno y de Convivencia del establecimiento educacional.*
- *Apoyar y motivar a sus hijos(as) en el cumplimiento de las responsabilidades escolares.*
- *Comprometerse y participar activa y constantemente en las actividades programadas por el establecimiento a través de los Sub centro de madres, padres y/o apoderados.*
- *Fomentar permanentemente la formación de hábitos y valores en sus hijos.*

XIII. IMPACTO ESPERADO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- *Mejorar la calidad de aprendizajes de todos los(as) estudiantes.*
- *Fortalecer la formación valórica de nuestros(as) estudiantes.*
- *Consolidar la gestión institucional del Liceo Polivalente Sara Braun.*

- *Profesores con una identidad humanista y social, centrada en los beneficiarios(as).*
- *Mejorar las prácticas educativas, con un trabajo en equipo entre pares.*
- *Estudiantes con capacidades polivalentes y un desarrollo humano que les permitan concretar su proyecto de vida.*
- *Madres, padres y apoderados(as) informados(as) y partícipes del proceso educativo.*
- *Comunidad educativa consolidada con una clara identidad.*